

## LA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA “UN TRATO MÁS HUMANO”

1987

---

1. El 24 de mayo, Domingo VI de Pascua, celebramos por tercera vez en la Iglesia española el Día del Enfermo. Con el lema «Un trato más humano» la celebración del Día pretende colaborar en la necesaria y urgente humanización de la asistencia al enfermo, estimular el compromiso y la acción de los cristianos en este campo, y reconocer, apoyar y celebrar lo que instituciones y personas vienen realizando por cuidar y asistir con humanidad al enfermo.

2. Asistir y cuidar al enfermo humanamente es una necesidad actual y permanente que nos afecta a todos. La deshumanización de nuestra sociedad se refleja también en el campo sanitario: hay enfermos que se sienten tratados con frialdad, de forma impersonal, como si fueran sólo un objeto o caso clínico interesante; por otra parte, los que les asisten, sea cual fuere su profesión, se sienten con frecuencia poco valorados, reconocidos y estimulados en su quehacer. La medicina moderna ha acentuado el predominio de la técnica, que tantos beneficios ha traído al enfermo, pero olvida a veces la dimensión humana.

3. Las comunidades cristianas no pueden pasar de largo ante este problema, pero ¿qué pueden hacer hoy en orden a lograr un trato más humano al enfermo? Los obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral, reconociendo la complejidad del tema y que no pueden darse soluciones superficiales y simplistas, ofrecemos las siguientes consideraciones con el deseo de ayudar a la reflexión y toma de compromisos.

4. Tratar humanamente al enfermo significa considerarle una persona que sufre, en su cuerpo y en su espíritu, y ha de ser atendida en su totalidad, es decir, en todas sus dimensiones y necesidades. El que está enfermo necesita ser amado y reconocido, ser escuchado y comprendido, acompañado y no abandonado, ayudado pero nunca humillado, sentirse útil, ser respetado y protegido; necesita encontrar un sentido a lo que le pasa.

Tratar humanamente al enfermo significa considerarle responsable y protagonista de su salud, de su curación y de su vida, y sujeto de derechos y de obligaciones.

Tratar humanamente al enfermo significa también prestar atención a su familia y contar con su colaboración en el cuidado del mismo.

5. El trato humano al enfermo implica humanizar la política sanitaria de cara a promover una salud y asistencia a la medida del hombre, autor, centro y fin de toda política y actividad sanitarias (GS 63). Implica que las instituciones sanitarias estén al servicio del enfermo y no de intereses ideológicos, políticos, económicos o sindicales; que la técnica, cuyas conquistas celebramos, sea siempre un medio al servicio efectivo de la persona enferma.

6. El trato humano al enfermo comporta humanizar la relación que guardan con él todos los que le asisten y cuidan. La relación ha de brotar del amor a su persona. «Ninguna institución puede de suyo sustituir el corazón humano, la compasión humana, el amor humano, la iniciativa humana cuando se trata de salir al encuentro del sufrimiento ajeno» (Juan Pablo II, SD 29). La relación ha de ir unida a la competencia profesional, sin la cual no puede haber auténtica humanización.

7. El trato humano al enfermo exige humanizar nuestra propia persona y reconocer que ese trato, a su vez, nos humaniza. Nuestra humanidad, manifestada en la comunión y entrega al enfermo, es la mejor medicina que podemos ofrecerle, y su humanidad es el gran regalo que él nos hace.

8. Tratar humanamente a los enfermos es una tarea a la que estamos llamados y de la que somos responsables todos: enfermos, familias, ciudadanos, profesionales sanitarios y voluntariado, instituciones públicas y privadas y la propia Administración.

9. Junto a estas consideraciones, los obispos de la Comisión queremos:

Reconocer, valorar y agradecer la labor de todos los que asisten y cuidan con humanidad a los enfermos y el esfuerzo de quienes trabajan para que las instituciones sanitarias estén al servicio de los mismos.

Apoyar y alentar a los religiosos y religiosas que, fieles a sus fundadores, dedican sus instituciones y su vida a cuidar con amor a los enfermos en nombre de la Iglesia, como testigos de la compasión y ternura del Señor.

Invitar a los profesionales sanitarios cristianos a tratar con tal competencia y humanidad a los enfermos que éstos puedan ver y sentir que se interesan y se preocupan por su persona. Invitarles también a trabajar en la transformación de las estructuras sanitarias al servicio del hombre.

Animar a los capellanes de hospital a colaborar generosamente en la humanización de la asistencia hospitalaria aportando la fuerza humanizadora del Evangelio.

Pedir, finalmente, a las comunidades cristianas que, fieles a Jesús y estimuladas por el ejemplo de Juan de Dios, Camilo de Lelis, Vicente de Paúl y tantos otros, atiendan con humanidad a los enfermos y a quienes les cuidan.

10. Vamos a celebrar el Día del Enfermo en la fiesta de María Auxiliadora, a las puertas del Año Mariano. Que ella, Madre y educadora de Jesús en el amor a los más necesitados, nos guíe y acompañe a todos en la tarea de asistir y cuidar con humanidad a nuestros hermanos enfermos.

24 de mayo de 1987.

Los obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral:

Javier Osés Flamarique, presidente de la Comisión, obispo de Huesca,

Teodoro Úbeda Gramaje, obispo de Mallorca,

Antonio Deig Clotet, obispo de Menorca,

Rosendo Álvarez Gastón, obispo de Jaca,

Santiago García Aracil, obispo auxiliar de Valencia.